

70463

70463



16 DIC

MEMORIA DESCRIPTIVA

---

Correspondiente al registro de Modelo de Utilidad que, por veinte años, se solicita para España y sus Colonias, a favor de Don Lucio ALDAMIZ-GOGEASCOA OLAETA, residente en Barcelona, calle de la Diputación nº 53 - - - - -

5.

p o r

«NUEVO HIDRODESILIZANTE»

---

Existen distintos hidrodesslizantes accionados por una rueda de palas. Sin embargo todos ellos funcionan en el agua, con la rueda de palas que emerge totalmente del agua salvo la pala o palas que atacan el líquido elemento.

10.

Además todos estos hidrodesslizantes deben de llevar un timón a fin de gobernar la embarcación.

Ello presenta los siguientes inconvenientes: En primer

70463

16 DIC. 1955



lugar, la rueda de palas dispuesta sobre el agua al girar efectúa un movimiento de rotación el cual se pierde en casi su totalidad salvo el que efectúa aquella pala o palas -a lo sumo tres- que atacan el agua.

5. Así, pues, se efectúa un esfuerzo determinado con muy poco provecho.

10. Por otra parte al tener el timón en la parte trasera, siempre se precisa, en los giros en cualquier sentido, un gran espacio, y éste aumentará cuanto más longitud tenga la embarcación, es decir, pues que la maniobrabilidad es muy pequeña.

15. Pues bien, con el objeto del presente Modelo de Utilidad se consigue una embarcación deportiva en la que el esfuerzo desplegado para su accionamiento se aprovecha totalmente y además se suprime el timón, haciendo articulada la parte delantera del hidrodslizante, lo que dá una maniobrabilidad excelente al barco.

20. A continuación se describe un caso de realización práctica, a título de ejemplo, no limitativo, del nuevo hidrodslizante, acompañándose de una hoja de dibujos en la que,

En la figura 1, se representa en alzado el nuevo hidrodslizante.

La figura 2, es una vista en planta de la figura precedente.

25. La figura 3, es una vista lateral del manubrio de accionamiento con el rodete de palas y la pared de la turbina parcialmente seccionada para poder apreciar dicho rodete, y

La figura 4, es en alzado frontal y seccionado el mismo manubrio de la figura anterior con dos turbinas.

30. Consiste el nuevo hidrodslizante en una embarcación constituida por dos cuerpos flotadores (1) y (2) unidos entre



7046316 DIC

sí articuladamente.

En el primero de dichos cuerpos, de cualquier forma adecuada hay el manubrio (3) que por medios convenientes, tal como cadena, y con los correspondientes engranajes multiplicadores intercalados, ataca el eje portador de una o varias turbinas (4) y (5) el rodete de las cuales está siempre situado debajo del nivel del agua, trabajando, por lo tanto, sumergida o sumergidas totalmente.

10. Cada uno de dichos rodetes está introducido en una caja o armazón (6) las paredes internas del cual constituyen las paredes internas de la turbina, emergiendo de la turbina solo una pequeña parte de los álabes (7) por la abertura (8) practicada en su parte inferior.

15. De esta manera cada uno de los álabes (7) de dicho rodete, actúa siempre en cualquier posición como pala de ataque de la rueda de paletas, no existiendo, por lo tanto períodos de trabajo desperdiciados, y el impulso de la embarcación es el equivalente a la suma de cada una de sus paletas y además la del aprovechamiento de fuerzas que otorga la turbina.

20. En el cuerpo trasero (2) con medios (9) para la reunión articulada requerida hay el asiento del conductor, que puede ser sumergido, (10) o bien elevado (11), e inclusive llevar ambos, pudiendo ser entonces el (11) un segundo asiento adicional para otro pasajero más.

25. El manubrio (3) puede ser accionado indistintamente con las manos o los pies, según el conductor cabalgue sobre uno u otro de los asientos (10) u (11).

30. La maniobra de cambios de dirección a derecha e izquierda se consigue con el propio manubrio (3) que tirando de él o empujándolo se hace pivotar el cuerpo delantero (1) sobre

70463, 6 DIC 65



la articulación existente entre el mismo y el cuerpo trasero (2).

5. Dicho cuerpo trasero (2), también puede adoptar la forma que convenga, tal como por ejemplo la de un brazo central (12) con que actúa también como timón dos laterales (13 y (14).

Se sobreentiende que en el presente caso, serán variables cuantos detalles de construcción y acabado, no alteren, cambien o modifiquen la esencia de la invención.

10.

N O T A

Descrito el objeto y utilidad de la invención, lo que se declara como no practicado ni divulgado en España. comprende las siguientes reivindicaciones:

15.

1ª.- Nuevo hidrodreslizante caracterizado por el hecho de que está constituido por dos cuerpos flotadores de forma adecuada, unidos entre sí, articuladamente, teniendo el primero de dichos cuerpos, el manubrio de accionamiento y dirección que por medios conveniente está unido a través de los engranajes oportunos, multiplicadores, a un árbol accionador del rodete de cuando menos una turbina sumergida contante en el líquido elemento, cuya armazón se abre por la parte inferior de la turbina por la que emergen, muy poco, los árboles de la turbina, todos los cuales cuando se acciona sobre el manubrio, están sumergidos, simultáneamente en dicho líquido elemento realizando así, también simultáneamente, la suma total de cada uno de los esfuerzos de cada álabe en periodo de trabajo.

20.

25.

30.

2ª.- Nuevo hidrodreslizante, según la primera reivindicación, en el que en el cuerpo posterior hay en su parte delantera medios oportunos para ser unidos a la parte trasera



70463

16 DIC. 1956

del primer cuerpo flotador.

5. 3<sup>a</sup>.- Nuevo hidrodreslizante, según las anteriores reivindicaciones, en el que el asiento o asientos del conductor y acompañante, se encuentran situados en el cuerpo trasero del hidrodreslizante, que permitan conducir con las manos y sentado, parcialmente sumergido o estirado y accionando con los pies el manubrio tanto para impulsar como dirigir el hidrodreslizante.

10. 4<sup>a</sup>.- NUEVO HIDRODESILIZANTE.

Según se describe y reivindica en la presente Memoria descriptiva, que consta de cinco hojas foliadas y escritas por una sola cara y acompañada de una hoja de dibujos.

Madrid, a 16 de Diciembre de mil novecientos cincuenta y ocho.

P. A.,  
*[Handwritten signature]*

Fig. 1

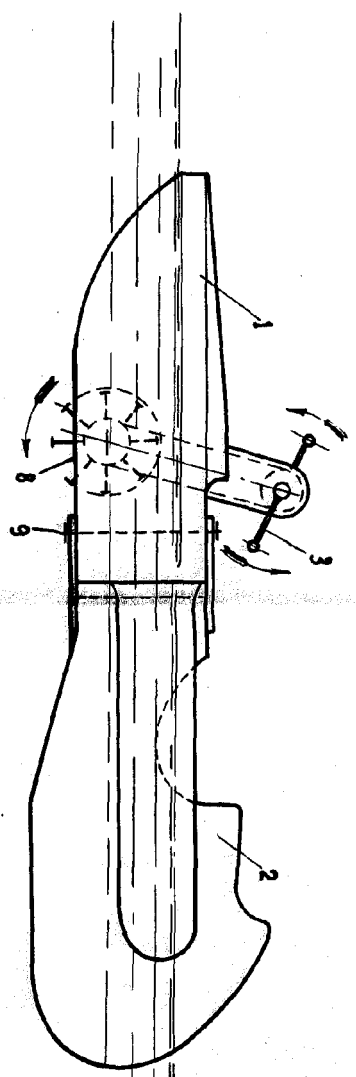


Fig. 3

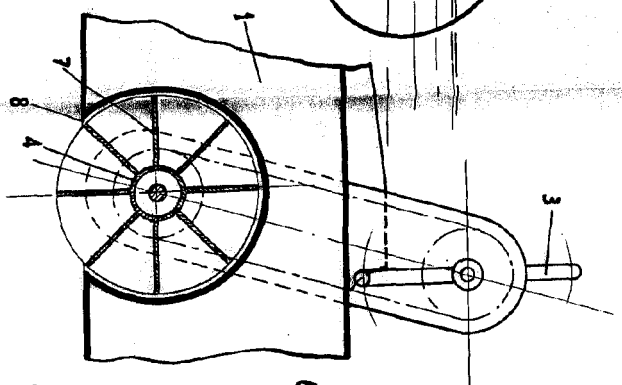


Fig. 4

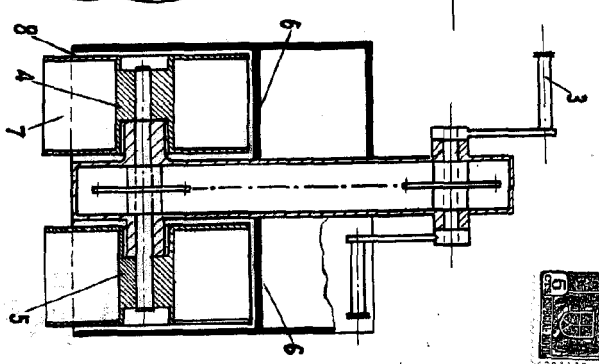
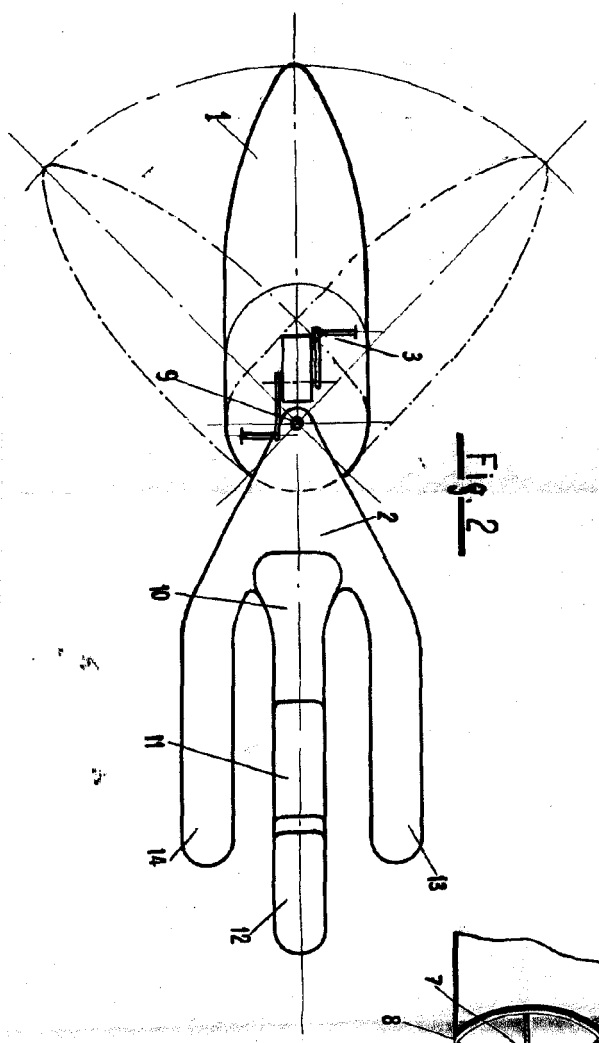


Fig. 2



ESCALA VARIABLE.

MADRID, 10 DE DICIEMBRE DE 1958

OEA

70463